



Diputados pactan ruta para discutir reformas

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el acuerdo que regirá la discusión en comisiones de las iniciativas de reforma constitucional sobre diversos temas, incluidas las remitidas por el Presidente, y que suman hasta el momento 171 propuestas.

El presidente de la comisión, el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena) expresó que están con la idea de que para el día 15, 16 o 17 de abril en el Pleno “pase lo que pueda pasar” y enseguida se remitan las minutas al Senado para que tengan por lo menos diez días naturales para trabajarlas y someterlas a votación.

Para ello, dijo, se trabaja en conferencia tanto con diputados como con senadores para integrar las casi 200 iniciativas sobre 18 ejes temáticos propuestos por el Ejecutivo federal y a las que se adicionan las presentadas por los grupos parlamentarios en los Foros de

Diálogo Nacional.

El acuerdo establece que los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales podrán presentar por escrito o a las cuentas de correo electrónico las opiniones, reflexiones, instrumentos y propuestas que correspondan a las iniciativas turnadas a la Comisión para su opinión oportuna en las fechas que se acuerden en la siguiente reunión de su Junta Directiva.

Señala también que se solicitará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que publique, en un plazo no mayor a 48 horas, las conclusiones de cada foro de los Diálogos Nacionales para que sean circulados entre los integrantes de la Comisión y puedan revisarlos.

Asimismo, se estipula que una vez que haya transcurrido el plazo, éstas se turnarán, así como las reflexiones, instrumentos y propuestas, a las Comisiones codicaminadoras. / **JORGE X. LÓPEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIÁLOGO.

Se analizarán al menos 171 propuestas, incluidas las del Presidente.